PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara como Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **Dr. Martín Diego Farrell**.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de las Ciencias Jurídicas al doctor Martín Diego Farrell destacado jurista, magistrado y académico, cuya trayectoria intelectual y compromiso con los valores del Estado de Derecho lo han convertido en una de las figuras más relevantes del pensamiento jurídico argentino.

Martín Diego Farrell nació el 7 de diciembre de 1939 en la Ciudad de Buenos Aires, donde ha desarrollado la mayor parte de su vida personal y profesional. Estudió Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, institución en la que se graduó como abogado en 1961 y obtuvo su doctorado en Derecho en 1974. En reconocimiento a su extensa y valiosa trayectoria académica, fue designado profesor emérito de dicha casa de estudios.

A lo largo de más de seis décadas de actividad académica, el doctor Farrell ha realizado un aporte sustantivo al desarrollo de la teoría del derecho, la filosofía jurídica y la ética, campos en los que se ha consolidado como uno de los principales referentes del país.

Desde sus años de formación fue profundamente influenciado por destacados maestros como Ambrosio Gioja y Genaro Carrió, iniciando tempranamente una intensa labor de investigación y docencia que mantuvo de manera ininterrumpida.

Su producción intelectual es particularmente vasta y reconocida a nivel nacional e internacional. Es autor de más de veinte libros y más de ochenta artículos académicos publicados en diversos idiomas -entre ellos español, inglés, italiano y alemán-, dedicados principalmente a la teoría del derecho, la filosofía moral y el pensamiento liberal.

Entre sus primeros aportes se destaca su obra *Hacia un criterio empírico de validez*, publicada cuando contaba apenas con treinta y dos años, que marcó el inicio de una prolífica carrera intelectual.

Su labor académica se ha desarrollado en prestigiosas instituciones universitarias del país y del exterior. Además de su actividad en la Universidad de Buenos Aires, se desempeña como Director de Investigaciones y Doctorado de la Universidad de Palermo y como profesor en la Universidad de San Andrés, entre otras instituciones. Asimismo, ha sido Visiting Scholar en Columbia University y New York University, Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF) e investigador permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Lucas Gioja".

En reconocimiento a su destacada trayectoria académica recibió numerosas distinciones, entre las que se destaca el Premio Konex de Platino en Ética (1996). Asimismo, ha sido distinguido con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de La Plata y por la Universidad de Palermo, y en 2022 fue incorporado como miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

En paralelo a su prolífica actividad académica, el doctor Farrell desarrolló una destacada carrera en la magistratura. Entre 1984 y 2012 se desempeñó como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, tribunal del cual llegó a ser presidente, contribuyendo desde esa función al fortalecimiento de la institucionalidad y al desarrollo de la jurisprudencia en el ámbito del derecho público y privado.

Lejos de circunscribir su labor al ámbito estrictamente académico o judicial, Farrell ha manifestado a lo largo de su trayectoria un profundo compromiso con los problemas públicos de su tiempo. En este sentido, durante los años finales de la última dictadura militar integró, junto a juristas de la talla de Genaro Carrió, Carlos Nino y Jaime Malamud Goti, el grupo de asesores que colaboró con el entonces candidato presidencial Raúl Alfonsín en la elaboración de propuestas institucionales para la transición democrática.

De aquellas discusiones surgirían iniciativas de enorme trascendencia histórica para la consolidación del Estado de Derecho en la Argentina, entre ellas el diseño de la política de juzgamiento de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, que culminaría en el histórico Juicio a las Juntas, uno de los hitos más relevantes en la defensa de los derechos humanos y la justicia en el proceso de recuperación democrática.

La obra intelectual y la trayectoria pública de Martín Diego Farrell reflejan una permanente defensa de los principios del constitucionalismo democrático, el liberalismo político y la ética pública, valores que constituyen pilares fundamentales para la vida institucional de la República.

En un contexto global en el que los principios del Estado de Derecho y las instituciones democráticas enfrentan desafíos crecientes, reconocer la trayectoria de figuras que han contribuido de manera sostenida al fortalecimiento de la cultura jurídica, la reflexión ética y la defensa de las libertades públicas adquiere un significado particularmente relevante.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria académica, judicial e intelectual, así como a su aporte al pensamiento jurídico y a la consolidación de la democracia en la Argentina, se propone declarar al doctor Martín Diego Farrell Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Manuela Thourte
Fecha:22/04/2026 12:06:03

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires